

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Casa o TownHouse
Nombre	EN VENTA COMODO TOWN HOUSE, CONJUNTO RESIDENCIAL LOS CORALES, PORLAMAR, ISLA DE MARGARITA.
Código	258465
Habitaciones	3
Baños	3
Estacionamiento	2
Precio Ref.	\$ 22.000
Precio Bs.	Bs. 799.700

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Nueva Esparta (Isla de Margarita)
Ciudad	Porlamar
Urbanización	Barrio Colindante



Dimensiones (m2)	
Construcción	120

Descripción

El town house se encuentra estratégicamente ubicado en conjunto residencial cerrado en Porlamar, una de las zonas más dinámicas de la Isla de Margarita. La urbanización goza de fácil acceso a través de las principales vías de comunicación, lo que permite conectar rápidamente con otros puntos de interés en la ciudad. El inmueble posee una distribución funcional que maximiza el espacio y la comodidad. El conjunto cuenta con vigilancia privada las 24 horas, áreas verdes comunes y estacionamiento, además se encuentra cerca de centros comerciales, supermercados, farmacias, escuelas, bancos y otros servicios esenciales. La propiedad ofrece un ambiente cómodo y acogedor, ideal para disfrutar en familia. La adquisición de este inmueble representa una excelente oportunidad de inversión, tanto para vivienda propia como para alquiler residencial. Este town house por sus características, condiciones y zona es una excelente opción para aquellos que buscan comodidad, seguridad y una ubicación privilegiada. Su diseño funcional, buenos acabados y cercanía a los principales puntos de interés de la isla lo convierten en una inversión inteligente.

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX 2 Mil - Rosita Alfonzo

Teléfono: +58-2954163604 / +58-4120955715

Email: ralfonzo@2milne.remax.com.ve / gerencia@2milne.remax.com.ve

Dirección: Av. Jóvito Villalba, Centro Comercial Paraíso Center Plaza, 1er. piso, Local # 13 y 14. Pampatar. Isla de Margarita. Estado Nueva Esparta. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



